

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 058 239**

21 Número de solicitud: U 200401878

51 Int. Cl.7: **E04G 1/12**

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **02.08.2004**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.11.2004**

71 Solicitante/s:
J.C.F. CERRAJERÍAS DE LORCA, S.L.L.
Crtra. de Caravaca, 37-A
30800 Lorca, Murcia, ES

72 Inventor/es: **Costa Fernández, José**

74 Agente: **González Crespo, Carmen**

54 Título: **Caseta metálica modular aplicable como trastero o similar.**

ES 1 058 239 U

DESCRIPCIÓN

Caseta metálica modular aplicable como trastero o similar.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de un Modelo de Utilidad correspondiente a una caseta metálica modular aplicable como trastero o similar, cuya finalidad estriba en configurarse como una caseta que puede ser instalada en la superficie de una terraza, sin que su peso deteriore la estructura de la edificación, presentando techo con vertido a dos aguas y medios de aireación del interior, disponiendo de puertas de acceso al interior con cerraduras de seguridad y pudiendo estar construida la caseta propiamente dicha en dimensiones diferenciadas acordes con las necesidades de los usuarios.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de casetas metálicas.

Antecedentes de la invención

El solicitante tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de una pluralidad de casetas fabricadas generalmente en madera, que se instalan en puntos o zonas de una parcela con objeto de incorporar en las mismas herramientas, útiles de jardinería y similares.

El solicitante también conoce la existencia en la actualidad de una serie de casetas fabricadas en mampostería que se pueden construir sobre la superficie de una parcela o bien instalarse en la superficie de la cubierta de un edificio con objeto de configurar un trastero.

Tanto en el caso de las casetas metálicas como en el caso de las casetas fabricadas en mampostería se decanta un exceso de peso que indiscutiblemente no puede ser aplicado sobre una cubierta convencional, pudiendo adicionarse en el caso de las casetas de madera un deterioro paulatino de las mismas debido a los factores climatológicos.

Consecuentemente, sería necesario contar con una caseta fabricada en material metálico, concretamente en chapa, que debidamente pinzada y recubierta no sufriese deterioro alguno y que al mismo tiempo estuviese capacitada para incorporar unas dimensiones apropiadas a la zona donde se va a ubicar, contando con medios de cierre, techo con vertido al menos a dos aguas y la pertinente aireación de su interior.

Sin embargo, por parte del solicitante no se tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de una invención que presente las características señaladas como idóneas.

Descripción de la invención

La caseta metálica modular aplicable como trastero o similar que la invención propone, se configura a partir de una estructura de aluminio con perfilera igualmente fabricada en aluminio, que incorpora un ensamblaje apropiado provisto de escuadras de plástico inyectado con matrices y diseños idóneos, formando un producto constitutivo de una alternativa frente al consabido trastero de obra que comienza a desaparecer dando paso a este producto.

De forma más concreta, la caseta metálica modular aplicable como trastero o similar objeto de la

invención está constituida a partir de una estructura con perfilera en aluminio, incorporando un ensamblaje con escuadras de plástico inyectado y una chapa externa termolacada, disponiendo de aislante térmico, chapa interior galvanizada en caliente, perfilera de lamera y canales en aluminio lacado y aislante térmico en techo de poliuretano, presentando un techo a dos aguas y con un frente a dos aguas delantero y trasero en policarbonato con tratamiento rayos UVA, presentando una puerta abatible de dos hojas con doble chapa y aislante térmico, bisagras de acero inoxidable así como una cerradura de seguridad.

Consecuentemente, la invención configurada como una caseta metálica presenta un mínimo sobrepeso sobre los forjados de azotea, las cuales no sufren ningún desperfecto con la colocación del trastero, presentando igualmente una protección de los útiles introducidos en el interior de la caseta y no requiriendo de un mantenimiento, teniendo una buena distribución del espacio interior en colaboración con bandejas metálicas y disponiendo de una protección antirrobo con la incorporación de las cerraduras.

La invención presenta la cualidad de incorporar una gran diversidad de medidas y una garantía anticorrosión de todos los materiales de los que está compuesto el trastero.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en la cual con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Refleja una vista en alzado frontal del objeto de la invención correspondiente a una caseta metálica modular aplicable como trastero o similar, pudiéndose observar en esta representación gráfica el objeto de la invención, su parte superior y las rejillas de aireación del interior situadas en coincidencia con la parte inferior del techo.

Realización preferente de la invención

A la vista de la figura número 1 y única, puede observarse como la caseta (1) metálica modular aplicable como trastero o similar está constituida a partir de paneles (2) fabricados en chapa termolacada con aislante térmico y chapas interiores galvanizadas en caliente, incorporando una estructura con perfilera en aluminio ensamblándose mediante escuadras de plástico inyectado y disponiendo de perfilera de lamera y canales en aluminio lacado, así como un aislante térmico en las piezas (3) y (3') constitutivas del techo a dos aguas, estando fabricado el aislante en poliuretano, presentando frente a dos aguas delantero y trasero en policarbonato con tratamiento de rayos UVA, disponiendo de puerta (6) abatible de dos hojas con doble chapa y aislante térmico y una cerradura de seguridad, contando en coincidencia con la parte superior de la estructura y debajo de las piezas (3) y (3') constitutivas del techo, de ranuras (5) para la aireación y ventilación del interior de la caseta (1), habiéndose referenciado la lamera de unión de las piezas (3) y (3') con (4).

REIVINDICACIONES

1. Caseta metálica modular aplicable como trastero o similar, de las destinadas a ser utilizadas para su ubicación sobre la superficie de una terraza, techo o similar, efectuándose el montaje sin obras, caracterizada por estar constituida la caseta (1) mediante chapas exteriores (2) termolacadas con aislante térmico y chapas interiores galvanizadas en caliente, presentando una estructura con perfilera en aluminio y el ensamblaje mediante escuadras de plástico inyectado, disponiendo de puerta (6) con cerradura y una superficie constitutiva del techo a dos aguas formada por

piezas (3) y (3') entre las cuales existe una lomera (4), e incorporando rejillas (5) de ventilación o aireación del interior de la caseta.

2. Caseta metálica modular aplicable como trastero o similar, según la primera reivindicación, caracterizada porque el frente a dos aguas delantero y trasero está fabricado en policarbonato con tratamiento de rayos UVA, existiendo un aislante térmico en el techo de poliuretano.

3. Caseta metálica modular aplicable como trastero o similar, según la primera reivindicación, caracterizada porque la perfilera de lomera y canales está fabricada en aluminio lacado.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

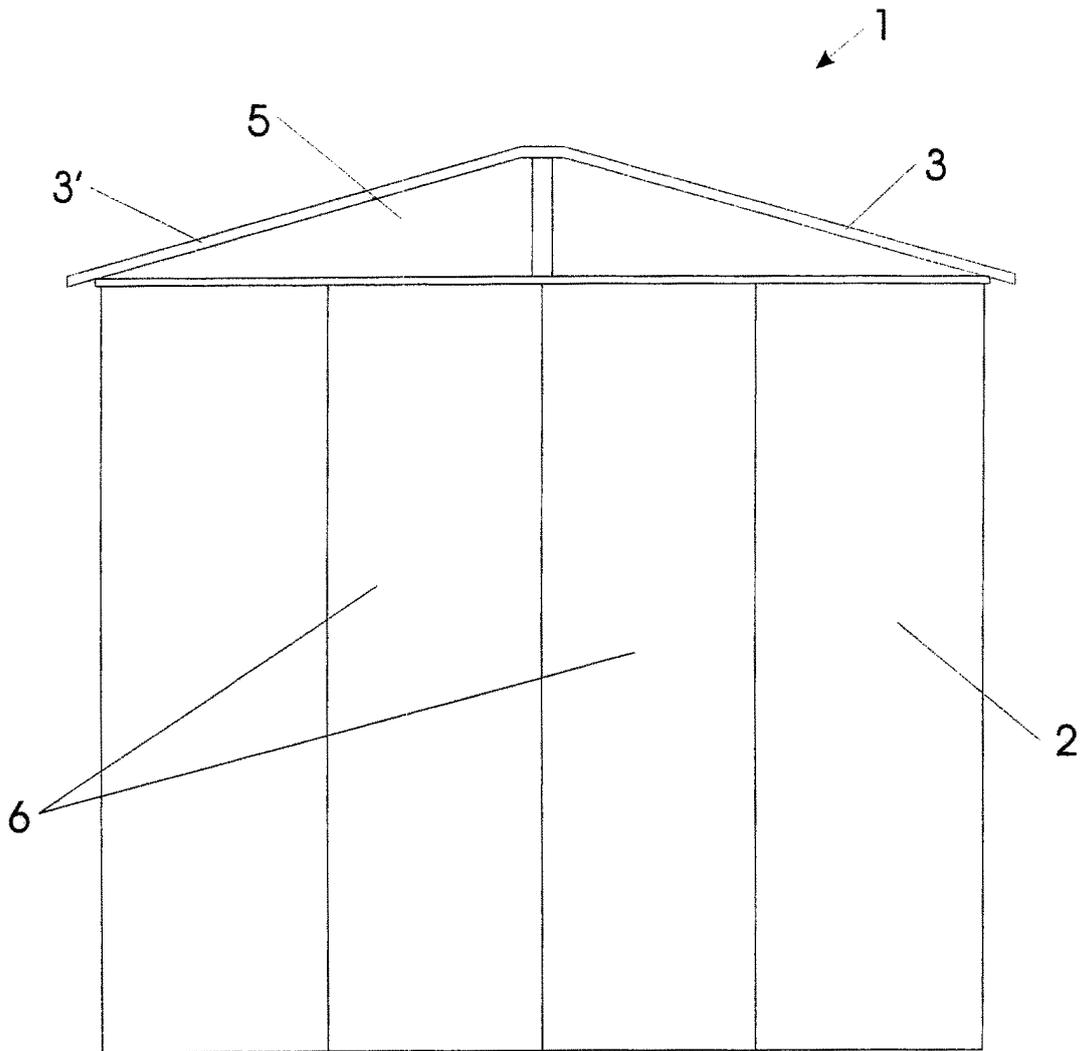


FIG. 1